

## FONDO MUTUO ZÚRICH PATRIMONIO

Estados financieros

31 diciembre de 2014

### CONTENIDO

Informe del auditor independiente  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo directo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos





## **Fondo Mutuo Zúrich Patrimonio Estados Financieros 31 de Diciembre de 2014**

### **Contenidos:**

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estado de flujos de efectivo directo
- Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

\$ - Pesos chilenos



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de febrero de 2015

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo Zurich Patrimonio

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos del Fondo Mutuo Zurich Patrimonio, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 27 de febrero de 2015  
Fondo Mutuo Zurich Patrimonio  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Zurich Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Vergara D.", written over a horizontal line.

Eduardo Vergara D.  
RUT: 6.810.153-1

A handwritten signature in black ink that reads "PricewaterhouseCoopers" in a cursive style, written above a horizontal line.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

---

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
(Expresado en miles de Pesos)

	Nota	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2013
<b>Activo</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	11	21.039	3.186
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	10.986.292	7.568.493
<b>Total Activo</b>		<b>11.007.331</b>	<b>7.571.679</b>
<b>Pasivo</b>			
Remuneraciones sociedad administradora	19	10.663	8.429
Otros documentos y cuentas por pagar	9-20	4.748	3.544
<b>Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>15.411</b>	<b>11.973</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>10.991.920</b>	<b>7.559.706</b>

Las notas adjuntas N° 1 al 24 forma parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
(Expresado en miles de Pesos)

	Nota	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2013
<b>Ingresos/pérdidas de la Operación</b>			
Intereses y reajustes	10	1.107.670	491.656
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	7	(104.115)	66.623
Resultado en venta de instrumentos financieros		(53.969)	5.836
Otros		(464)	(427)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		949.122	563.688
<b>Gastos</b>			
Remuneración por administración	19	(190.810)	(212.935)
Gastos por administración	20	(76.494)	(20.249)
Total gasto de operación		(267.304)	(233.184)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		681.818	330.504
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		681.818	330.504
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		681.818	330.504
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		681.818	330.504

Las notas adjuntas N° 1 al 24 forma parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**FONDO MUTUOS ZURICH PATRIMONIO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
**ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**  
(Expresado en miles de Pesos)

	2014					Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01-01-2014</b>	1.246.983	1.259.288	380.920	2.530.116	2.142.399	7.559.706
Aportes de cuotas	8.584.849	9.260.804	1.946.263	25.485.917	2.130.660	
Rescate de cuotas	(7.472.250)	(8.783.425)	(1.625.177)	(25.456.379)	(1.320.866)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	1.112.599	477.379	321.086	29.538	809.794	2.750.396
<b>Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	74.608	216.915	34.982	198.051	157.262	681.818
<b>Distribución de beneficios</b>						
En efectivo	-	-	-	-	-	
En cuotas	-	-	-	-	-	
<b>Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	74.608	216.915	34.982	198.051	157.262	681.818
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31-12-2014</b>	2.434.190	1.953.582	736.988	2.757.705	3.109.455	10.991.920

Las notas adjuntas N° 1 al 24 forma parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**FONDO MUTUOS ZURICH PATRIMONIO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
**ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**  
(Expresado en miles de Pesos)

	2013					Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	
<b>Activo neto atribuible a los participantes al 01-01-2013</b>	1.556.009	765.108	399.375	3.291.026	-	6.011.518
Aportes de cuotas	1.363.017	5.975.607	145.865	5.982.530	2.131.117	
Rescate de cuotas	(1.737.280)	(5.590.103)	(179.729)	(6.873.340)	-	
<b>Aumento / neto originado por transacciones de cuotas</b>	(374.263)	385.504	(33.864)	(890.810)	2.131.117	1.217.684
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	65.237	108.676	15.409	129.900	11.282	330.504
<b>Distribución de beneficios</b>						
En efectivo	-	-	-	-	-	
En cuotas	-	-	-	-	-	
<b>Aumento de activo neto atribuible a participantes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	65.237	108.676	15.409	129.900	11.282	330.504
<b>Activo neto atribuible a los participantes al 31-12-2013</b>	1.246.983	1.259.288	380.920	2.530.116	2.142.399	7.559.706

Las notas adjuntas N° 1 al 24 forma parte integral de estos Estados Financieros

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
(Expresado en miles de Pesos)

	Nota	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2013
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(115.305.870)	(51.229.269)
Venta/cobro de activos financieros	7	112.837.655	50.239.362
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(264.329)	(234.882)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto usado en actividades de la operación		(2.732.544)	(1.224.789)
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		47.408.493	15.598.137
Rescate de cuotas en circulación		(44.658.097)	(14.380.354)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		2.750.396	1.217.783
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		17.852	(7.006)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.187	10.192
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		21.039	3.186

Las notas adjuntas N° 1 al 24 forma parte integral de estos Estados Financieros

## **D) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. INFORMACION GENERAL**

El Fondo Mutuo Zurich Patrimonio es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo con duración mínima de la cartera de inversiones de 366 días y máxima de 2.190 días, (nacional – derivados), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Marchant Pereira N°150 Piso 9, Providencia, Santiago.

El Fondo Mutuo Zurich Patrimonio tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolío diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional. Asimismo, permite utilizarlo como un componente de la mayor permanencia en el portafolio persona de sus ahorros. Para efectos de lo anterior, se atiene a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Con fecha 9 de enero de 2007, mediante Resolución Exenta N° 10, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo Mutuo Zurich Patrimonio inició sus operaciones con fecha 24 de enero de 2005.

**Modificaciones al Reglamento Interno:** Durante el ejercicio del 2014, no se ha realizado actualizaciones a los Reglamentos Internos del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante "la Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51).

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 27 de febrero de 2015.

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros las normas aplicables a los fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF, y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros los fondos aplicaron anticipadamente la NIIF 9 y, por lo tanto, clasifica y valoriza sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros. Tal como lo dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, éstas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

## **2.1 Declaración de cumplimiento**

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Patrimonio son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

## **2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.  
Nuevos pronunciamientos contables

### **a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.**

#### Normas e interpretaciones

---

*CINIIF 21 “Gravámenes”*- Publicada en mayo 2013. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación será el establecido en la correspondiente legislación y puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

#### Enmiendas

---

Enmienda a *NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”*, sobre compensación de activos y pasivos financieros - Publicada en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 27 “Estados Financieros Separados”*, *NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”* y *NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”*, para entidades de inversión - Publicada en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmienda a *NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”* - Publicada en mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Su adopción anticipada está permitida.

Enmienda a *NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”*, sobre novación de derivados y contabilidad de cobertura – Publicada en junio de 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. Su adopción anticipada está permitida.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del fondo.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i> – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2017
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a <i>NIC 19 “Beneficios a los empleados”</i>, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01/07/2014
<p>Enmienda a <i>NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”</i>, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.</p>	01/01/2016

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01/01/2016
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.	01/01/2016

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)  
Emitidas en diciembre de 2013.

01/07/2014

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica las definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)  
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 “Combinaciones de negocios” - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)  
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

NIIF 5, “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas*”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta” a “mantenidos para su distribución”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir”, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”

NIIF 7 “*Instrumentos financieros: Información a revelar*”. Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

*NIC 19, "Beneficios a los empleados"* - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

*NIC 34, "Información financiera intermedia"* - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de su primera aplicación.

### **2.3 Periodo cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### **2.4 Conversión de moneda extranjera**

#### **a) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera de existir son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31 de diciembre 2014 \$	31 de diciembre 2013 \$
Dólar estadounidense	606,75	524,61

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivo financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultado dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

## **2.5 Activos y pasivos financieros**

### **2.5.1 Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### **2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.**

Un activo es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados de existir, también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### **2.5.1.2 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo, es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo, si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### **2.5.1.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

### **2.5.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El Interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

## **2.6 Flujo de Efectivo**

### **a) Presentación**

Para efectos de presentación conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros a contar del ejercicio 2013, se ha adoptado el método directo.

En relación a los flujos operacionales, el Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos, formando parte de los movimientos de compras y ventas inversión.

## **b) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

### **2.7 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

### **2.8 Cuotas en circulación**

El fondo emite cuotas, la cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El fondo ha emitido 5 series de cuotas la cuales poseen características diferentes según se describe nota N° 12. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

### **2.9 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el fondo puede incurrir en impuesto de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención cuando existen, se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

### **2.10 Garantías**

El Fondo no mantiene instrumentos en garantías.

## **3.- CAMBIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio 2013, se ha originado un cambio contable respecto de la obligatoriedad de presentar los Flujos de Efectivo bajo el método directo. No se han originado otros cambios que deban ser informados.

## **4.- POLITICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 09 de Enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Marchant Pereira N° 150 Piso 9, Providencia y en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

a) Política de inversión en instrumentos de deuda

<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL</b>	<b>% MÁXIMO DEL ACTIVO TOTAL</b>
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	100
4.- Títulos de deuda de secularización correspondientes a los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.- que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros	25
5.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	100

b) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos que se refiere la Norma de Carácter General 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 a las que modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

4.1.1) El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.

4.1.2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.

4.1.3) Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.

4.1.4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, , índices de renta fija, títulos representativos de índices de renta fija y cuotas de fondos que invierten en la misma clase de activos descrita en el numeral 2.

4.1.5) Los contratos de forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

4.1.6) No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Límites generales:**

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

**Límites específicos:**

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en los numerales seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

c) Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Administradora podrá realizar por cuenta del Fondo operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales y sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total adquirido con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
  - 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
  - 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
  - 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
  - 5) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
  - 6) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.
- d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.-	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo

## **5.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **a) Revelaciones de acuerdo a NIIF 7**

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por Zúrich Administradora General de Fondos S.A.

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zúrich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

En este sentido, el Fondo Mutuo Zürich Patrimonio podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

### **5.1 Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, el valor de las inversiones, situación que puede afectar su reputación.

Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras.

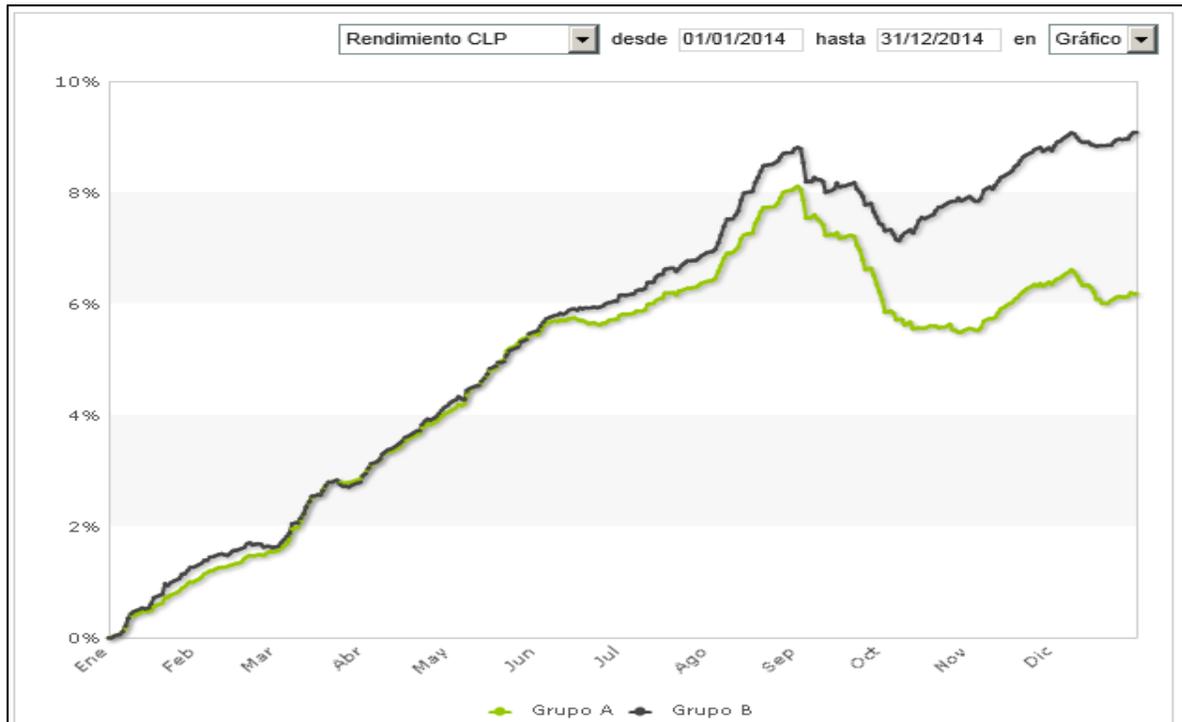
- **Medición en función de la gestión relativa de un benchmark:** La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el tracking error del Fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.
- **Medición en función de la gestión relativa de la competencia:** En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basadas en un grupo de competidores previamente definidos.

Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmarks a utilizar por cada uno de los fondos. La elección de los benchmark son basados en criterio de riesgos y composición de cartera.

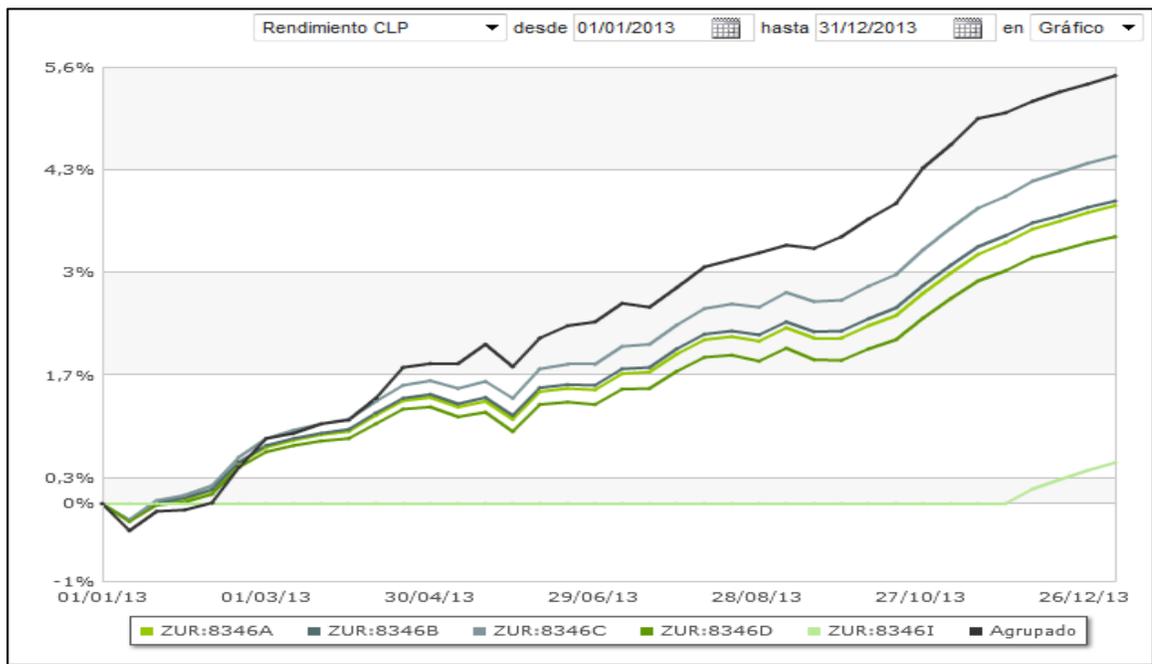
El trading error mide el rendimiento del Fondo respecto a la referencia elegida, la fórmula consiste en obtener la desviación estándar de los diferenciales de rendimientos entre el Fondo y el benchmark en un período determinado.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

Comparación rendimiento Fondo Zúrich Patrimonio 2014:



Comparación rendimiento Fondo Zúrich Patrimonio 2013:



## **5.2 Riesgo de liquidez**

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

La Administradora proveerá los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizará el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

- 1) Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.
- 2) Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.
- 3) Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4) Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.
- 5) Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de Fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los Fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los Fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del Fondo.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

Liquidez de la cartera de inversión:

Composición Cartera Inversión	31-12-2014				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	379.849	199.605	424.164	520.418	-
Efectos de comercio	-	-	192.983	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	2.185.840	-
Bonos bancos y empresa	-	-	-	7.083.433	-

Composición Cartera Inversión	31-12-2013				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	-	49.901	357.121	-	-
Efectos de comercio	-	-	178.209	-	-
Letras hipotecarias	294	-	131	584.529	-
Instrumentos con garantía estatal	-	59.901	-	-	-
Bonos bancos y empresa	-	214.617	695.352	5.428.438	-

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

### 5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

5.4.1 Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich Patrimonio de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.4.2 Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeras.

5.4.3 Riesgo crédito del emisor: Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Patrimonio que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en miles de pesos, es la siguiente:

Rating	31-12-2014 M\$	% sobre el activo
AAA	1.788.747	16,25
AA	3.803.541	34,56
A	2.204.546	20,03
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	1.003.618	9,12
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	2.185.840	19,85
<b>TOTAL</b>	<b>10.986.292</b>	<b>99,81</b>

Rating	31-12-2013 M\$	% sobre el activo
AAA	3.239.575	42,79
AA	2.039.484	26,93
A	1.644.304	21,71
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	585.228	7,73
N-2	-	-
N-3	-	-
N-4	-	-
NA	59.902	0,79
<b>TOTAL</b>	<b>7.568.493</b>	<b>99,95</b>

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página Web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

- Categoría BBB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Categoría BB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.
- Categoría B:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.
- Categoría C:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
- Categoría D:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.
- Categoría E:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

- Nivel 1:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Nivel 2:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Nivel 3:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
- Nivel 4:** Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.
- Nivel 5:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

**CATEGORIAS DE CLASIFICACIÓN PARA LOS TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL**

- Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
- Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
- Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
- Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
- Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
- Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

**5.5 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fechas del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante los días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk America.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2014, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo Total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones y Derechos Preferentes de Suscripción	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Bancos e Instituciones Financieras	5.082.937	-	-	5.082.937
Bonos Emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.185.840	-	-	2.185.840
Bonos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	2.000.496	-	-	2.000.496
Pagarés Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Letras de Crédito Hipotecario de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	192.983	-	-	192.983
Depósitos de Bancos e Instituciones Financieras	1.524.036	-	-	1.524.036
C.F.I. y Derechos Preferentes	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>10.986.292</b>			<b>10.986.292</b>

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2013, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo Total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones y Derechos Preferentes de Suscripción	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Bancos e Instituciones Financieras	4.048.619	-	-	4.048.619
Bonos Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	2.289.789	-	-	2.289.789
Pagarés Emitidos por Estados y Bancos Centrales	59.901	-	-	59.901
Letras de Crédito Hipotecario de Bancos e Instituciones Financieras	584.952	-	-	584.952
Pagarés de Empresas	178.209	-	-	178.209
Depósitos de Bancos e Instituciones Financieras	407.023	-	-	407.023
C.F.I. y Derechos Preferentes	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>7.568.493</b>			<b>7.568.493</b>

**Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N° 1869**

A continuación se resumen las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers, los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los Fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla, atendiendo al marco impuesto según siguiente definición:

- 1.- Normativa vigente
- 2.- Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación, los niveles de riesgo a asumir, etc. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la SVS ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).
- 3.- Documento Manual de Administración de Fondos: Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.
- 4.- Atribuciones de los portfolios managers: Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operantes de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

a) Montos máximos de cada transacción: De acuerdo al D.L. N° 1.328 de 1976 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:

- Límite máximo de inversión por emisor: 10% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.

No obstante lo anterior, toda transacción superior al 5% del activo del Fondo deberá contar con doble firma, incluyendo la del Subgerente de Inversiones o en su defecto del Gerente General de Zurich AGF.

b) Políticas de derivados: En lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, los límites generales contenidos en la Norma de Carácter General N° 204 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran en el Reglamento Interno de cada uno de los fondos y se presenta a continuación.

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
- El total de los recursos del Fondo comprometido por márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo, Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicios de las opciones lanzadas por el Fondo.
- Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir; (ii) índices accionarios que cumplan con los requisitos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 204; (iii) acciones en las cuales el Fondo está autorizado a invertir; (iv) bonos nacionales o extranjeros y tasas de interés nacionales o extranjeras, en los cuales está autorizado a invertir el Fondo; (v) índices de cuotas de fondos; y, (vi) cuotas de fondos.

5.- Comité de Inversiones: En el Comité de Inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir, es decir, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo, considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada fondo, y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada Fondo.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

---

El Comité está formado por el jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, éste deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir.

Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo, la evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. Es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

A razón de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio N°3916 de 3 de febrero de 2012, la Sociedad Administradora se encuentra abocada al desarrollo de modelos de valorización que permitan enriquecer esta nota, incorporando sensibilizaciones de los instrumentos financieros. Lo anteriormente indicado requiere el desarrollo de sistemas específicos y preparación de procesos continuos para el cumplimiento de este, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros aún se está trabajando en el desarrollo de estos sistemas, el cual se espera finalizar en el siguiente período.

## **6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas a la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

## **7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

### **a) Activos:**

<b>Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.196.601	1.555.528
Títulos de deuda o vencimiento mayor a 365 días	9.789.691	6.012.965
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>10.986.292</b>	<b>7.568.493</b>

### **b) Efectos en resultados**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Resultados	(104.115)	66.623
<b>Total ganancias / (pérdidas) netas</b>	<b>(104.115)</b>	<b>66.623</b>

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**c) Composición de la cartera**

Detalle de activos a valor razonable con efecto en resultados (cifras en miles de pesos):

Instrumento	Al 31 de Diciembre 2014				Al 31 de Diciembre 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C,F,I, y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep, y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	1.003.618	-	1.003.618	9,12	407.021	-	407.021	5,37
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	542.355	-	542.354	7,16
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	425	-	425	0,00
Pagarés de Empresas	192.983	-	192.983	1,75	178.208	-	178.208	2,36
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	367.618	-	367.618	4,86
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	59.901	-	59.901	0,79
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.196.601</b>	<b>-</b>	<b>1.196.601</b>	<b>10,87</b>	<b>1.555.528</b>	<b>-</b>	<b>1.555.527</b>	<b>20,54</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep, y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	520.418	-	520.418	4,73	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	5.082.937	-	5.082.937	46,18	3.516.334	-	3.516.334	46,44
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	584.528	-	584.528	7,72
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	2.000.496	-	2.000.496	18,17	1.912.103	-	1.912.103	25,25
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.185.840	-	2.185.840	19,86	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>9.789.691</b>	<b>-</b>	<b>9.789.691</b>	<b>88,94</b>	<b>6.012.965</b>	<b>-</b>	<b>6.012.965</b>	<b>79,41</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.986.292</b>	<b>-</b>	<b>10.986.292</b>	<b>99,81</b>	<b>7.568.493</b>	<b>-</b>	<b>7.568.493</b>	<b>99,95</b>

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo de Inicio al 01 de Enero</b>	<b>7.568.493</b>	<b>6.014.898</b>
Intereses y reajustes	1.107.670	491.656
Diferencias de cambio		-
Aumento (disminución) netos por otros cambios en el valor razonable	(104.115)	66.623
Compras	115.305.870	51.229.269
Ventas	(112.837.655)	(50.239.362)
Otros movimientos	(53.971)	5.409
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>10.986.292</b>	<b>7.568.493</b>

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados entregados en garantía.

**9. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Comisiones sociedad administradora	9	-
Gastos sociedad administradora	4.739	3.544
<b>Total otros documentos y cuentas por pagar</b>	<b>4.748</b>	<b>3.544</b>

**10. INTERESES Y REAJUSTES**

<b>Conceptos</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses y reajustes devengados	1.107.670	491.656
<b>Total intereses y reajustes</b>	<b>1.107.670</b>	<b>491.656</b>

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>	<b>31/12/2013 M\$</b>
Efectivos en Bancos	21.039	3.186
<b>Total</b>	<b>21.039</b>	<b>3.186</b>

**12. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D y serie I, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,2% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,45% anual (IVA incluido).

Serie C: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,85% anual (exento de IVA).

Serie D: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,6% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 0,5% anual (IVA incluido).

Resumen de cuotas

<b>2014</b>			<b>2013</b>		
Serie	Nº Cuotas	Valor Cuota	Serie	Nº Cuotas	Valor Cuota
A	1,783,185.5833	1,365.0805	A	969.331,2285	1.286,4375
B	1,423,037.3490	1,372.8250	B	970.942,5173	1.296,9745
C	510,967.6466	1,442.3348	C	281.226,4028	1.354,4919
D	2,165,645.3167	1,273.3880	D	2.100.070,9440	1.204,7766
I	2,894,545.1785	1,074.2465	I	2.131.110,5705	1.005,2969

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

### 13. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

### 14. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

Mes	Rentabilidad Mensual				
	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie I %
Enero	1,0153	0,9938	1,0453	0,9814	1,0753
Febrero	0,5267	0,5074	0,5537	0,4963	0,5807
Marzo	1,2813	1,2598	1,3114	1,2473	1,3415
Abril	1,1266	1,1058	1,1557	1,0938	1,1848
Mayo	1,3628	1,3413	1,3929	1,3288	1,4231
Junio	0,2533	0,2327	0,2822	0,2208	0,3110
Julio	0,6165	0,5952	0,6464	0,5828	0,6764
Agosto	1,5535	1,5320	1,5837	1,5195	1,6139
Septiembre	-1,5668	-1,5870	-1,5384	-1,5987	-1,5101
Octubre	-0,7910	-0,8121	-0,7615	-0,8243	-0,7320
Noviembre	0,8191	0,7984	0,8481	0,7864	0,8771
Diciembre	-0,2004	-0,2216	-0,1707	-0,2339	-0,1410

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie A	6,1132	10,1873	13,0583
Serie B	5,8483	9,9837	12,9771
Serie C	6,4853	11,2630	14,8935
Serie D	5,6949	9,3313	11,7540
Serie I	6,8586	-	-

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

b) Rentabilidad real

Mes	Rentabilidad Anualizada
	Serie C Último año %
Enero	0,0050
Febrero	0,0024
Marzo	0,0089
Abril	0,0045
Mayo	0,0072
Junio	-0,0010
Julio	0,0048
Agosto	0,0141
Septiembre	-0,0180
Octubre	-0,0141
Noviembre	-0,0008
Diciembre	-0,0047

Fondo/Serie	Rentabilidad Real Acumulada		
	Último Año %	Últimos dos Años %	Últimos tres años %
Serie C	0,7884	1,5837	1,3189

Esta serie está destinada a inversiones de APV y es la única que requiere exposición de rentabilidad real.

**15. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia	10.896.292	100	99,81	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>10.986.292</b>	<b>100</b>	<b>99,81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**16. EXCESOS DE INVERSIÓN**

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del fondo.

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(En miles de pesos)

**17. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 - ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)**

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termino
Boleta Bancaria	Corpbanca	Corpbanca	U.F. 10.000.-	10/01/2014	10/01/2015

**18. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

El fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

**19. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**19.1 Remuneración por administración:**

El Fondo es administrado por Zúrich Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie I
Hasta un 1,2% anual IVA Includo	Hasta un 1,45% anual IVA Includo	Hasta un 0,85% anual exento de IVA	Hasta un 1,6% anual IVA Includo	Hasta un 0,5% anual IVA Includo
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ascendió a M\$ 190.810 (M\$ 212.935 en 2013) adeudándose M\$ 10.663 (M\$ 8.429 en 2013) por remuneración por pagar a Zúrich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

**19.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El porcentaje máximo de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie I
0,5% anual				
Sobre el patrimonio				

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2014 ascendió a: M\$ 76.494 (M\$ 20.249 en 2013) adeudándose M\$ 4.748 (M\$ 3.544 en 2013) por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A, al cierre del ejercicio.

**21. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

MES	Serie A			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1.299,4982	8.404.192	1.273	33
Febrero	1.306,3427	9.307.112	1.207	41
Marzo	1.323,0811	11.812.101	1.473	48
Abril	1.337,9870	15.475.974	1.561	54
Mayo	1.356,2213	22.062.616	2.095	81
Junio	1.359,6571	23.157.450	3.404	92
Julio	1.368,0398	18.744.497	3.403	85
Agosto	1.389,2926	26.126.217	3.743	102
Septiembre	1.367,5257	18.961.117	5.045	120
Octubre	1.356,7084	12.493.328	2.680	91
Noviembre	1.367,8213	13.252.879	2.359	79
Diciembre	1.365,0805	11.007.332	2.390	69

MES	Serie B			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1.309,8640	8.404.192	1.635	31
Febrero	1.316,5106	9.307.112	1.568	37
Marzo	1.333,0962	11.812.101	1.873	47
Abril	1.347,8379	15.475.974	3.900	60
Mayo	1.365,9163	22.062.616	7.857	85
Junio	1.369,0953	23.157.450	9.333	98
Julio	1.377,2437	18.744.497	7.374	101
Agosto	1.398,3425	26.126.217	5.296	116
Septiembre	1.376,1511	18.961.117	3.828	111
Octubre	1.364,9756	12.493.328	1.507	79
Noviembre	1.375,8735	13.252.879	1.269	74
Diciembre	1.372,8250	11.007.332	2.495	61

MES	Serie C			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1.368,6503	8.404.192	278	80
Febrero	1.376,2286	9.307.112	253	80
Marzo	1.394,2769	11.812.101	290	84
Abril	1.410,3906	15.475.974	462	85
Mayo	1.430,0366	22.062.616	674	100
Junio	1.434,0720	23.157.450	873	114
Julio	1.443,3424	18.744.497	1.020	118
Agosto	1.466,2008	26.126.217	861	130
Septiembre	1.443,6442	18.961.117	1.065	130
Octubre	1.432,6506	12.493.328	972	127
Noviembre	1.444,8012	13.252.879	715	110
Diciembre	1.442,3348	11.007.332	591	101

MES	Serie D			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1.216,6000	8.404.192	3.750	49
Febrero	1.222,6375	9.307.112	4.612	65
Marzo	1.237,8880	11.812.101	6.897	88
Abril	1.251,4278	15.475.974	6.992	113
Mayo	1.268,0569	22.062.616	7.723	184
Junio	1.270,8568	23.157.450	9.295	184
Julio	1.278,2631	18.744.497	7.809	161
Agosto	1.297,6857	26.126.217	11.039	241
Septiembre	1.276,9396	18.961.117	14.799	238
Octubre	1.266,4139	12.493.328	7.685	152
Noviembre	1.276,3728	13.252.879	5.446	127
Diciembre	1.273,3880	11.007.332	3.862	104

**FONDO MUTUO ZURICH PATRIMONIO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**(En miles de pesos)**

MES	Serie I			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1.016.1072	8.404.192	857	1
Febrero	1.022.0078	9.307.112	664	1
Marzo	1.035.7185	11.812.101	908	1
Abril	1.047.9897	15.475.974	1.018	1
Mayo	1.062.9036	22.062.616	1.185	1
Junio	1.066.2096	23.157.450	1.256	1
Julio	1.073.4210	18.744.497	1.365	1
Agosto	1.090.7451	26.126.217	1.485	1
Septiembre	1.074.2736	18.961.117	1.479	1
Octubre	1.066.4098	12.493.328	1.443	1
Noviembre	1.075.7636	13.252.879	1.296	1
Diciembre	1.074.2465	11.007.332	1.325	1

## 22. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen sanciones que comunicar.

## 23.- HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 30 de abril de 2014 se comunica que en la Junta de Accionistas de Zurich Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 28 de abril de 2014, se designó el siguiente Directorio por el periodo de un año que fijan los estatutos.

Directores:

José Manuel Camposano Larraechea

Andrés Saavedra Echeverría

Lucia Castro Silva

Verónica Campos Peña

Roberto Machuca Ananías

La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los estados financieros y el informe de los auditores externos del fondo, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoria externa del fondo para el ejercicio 2014.

Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.

- Con fecha 01 de octubre de 2014 se comunica que en la Junta de Accionistas de Zurich Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 29 de septiembre de 2014, se pone en conocimiento de este que el Gerente General, Patricio Yon, deja de prestar servicio a la Compañía y en su reemplazo se nombra a Gonzalo Urzúa González.

Se designó a Doña Verónica Campos Peña en reemplazo Laura Jara Soto como miembro del directorio.

El Directorio toma conocimiento del Ingreso a la compañía de don Pablo Solís Jiménez.

**24. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, han ocurrido hechos de carácter financiero los que se informan a continuación.

- La Boleta Bancaria se encuentra renovada con Corpbanca, fecha de vigencia 10-01-2016.
- Actualización y adecuación de los Reglamentos Internos de los Fondos a la Ley Única de Fondos 20.712

No se tiene conocimiento de otros hechos que hayan ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

---

Gonzalo Urzua  
Gerente General

---

Juan Tapia H.  
Jefe de Operaciones